Ciudad de México, a 1 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0404/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio S-34SEDUVI/895/2020 de fecha 18 de agosto de 2020, signado por la Mtra. Ileana Villalobos Estrada, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2945/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12987/9523

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, 18 de agosto de 2020
S-34 SEDUVI/ 895 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000676.33/2019 referente al Punto de Acuerdo MDPPOSA/2945/2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, aprobado en la sesión celebrada en la misma fecha y signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva el cual señala lo siguiente:

Primero.- Solicítese a las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México y Alcaldías a fin de que se conmine a sus áreas encargadas de la administración que a que tengan los expedientes laborales completos del personal adscrito a la nómina 8, así como se abstengan realizar actos intimidatorios o violatorios de los derechos laborales en contra de dicho personal.

Al respecto le informo que se dio de conocimiento mediante oficio CIRCULAR/SEDUVI/DGAF/007/2020 a la Secretaria Particular, Asesores, Coordinador General y Directores Generales que conforman esta Secretaria, suscrito por el Lic. Fernando Ricalde Camarena, Director General de Administración y Finanzas, en el cual se les conminó a abstenerse de realizar actos intimidatorios o violatorios de los derechos laborales en contra el personal de nómina 8, del mismo modo se instruyó mediante oficio SEDUVI/DGAF/254/2020 a la Lic. María Isabel Novoa Buenrostro, Subdirectora de Administración y Finanzas mantenga los expedientes completos.

Se anexa copia simple de los oficios en mención.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA A. VILLALOBOS ESTRADA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 12:06

FRC/Minb/jgoc

Calle Amores 1322, Col. Del Valle Centro,
Alcadía Benito Juárez C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51302100

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SEDUVI

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 31 de enero de 2020

CIRCULAR/SEDUVI/DGAF/ 007 /2020

SECRETARIA PARTICULAR, ASESORES,
COORDINADOR GENERAL Y DIRECTORES GENERALES
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PRESENTE

Hago de su conocimiento el Punto de Acuerdo MDPPOSA/2952/2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, aprobado en la sesión celebrada en la misma fecha y signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva, el cual señala lo siguiente:

Primero.- Solicítese a las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México y Alcaldías a fin de que se conmine a sus áreas encargadas de la administración que a que tengan los expedientes laborales completos del personal adscrito a la nómina 8, así como se abstengan realizar actos intimidatorios o violatorios de los derechos laborales en contra de dicho personal.

Lo anterior, con la finalidad de seguir garantizando un ambiente laboral libre de cualquier tipo de violencia.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

0350

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.c. Mtra. Ileana Augusta Villalobos Estrada.- Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda

MNovoa/Ioyola

Av. Insurgentes Sur 235, piso 10, Roma Norte,
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2259

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

0254

ACUSE

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Ciudad de México, a 31 de enero de 2020
SEDUVI/DGAF/25 4 /2020

LIC. MARIA ISABEL NOVOA BUENROSTRO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

En atención al oficio SCG/OICSEDUVI/0055/2020 referente al Punto de Acuerdo MDPPOSA/2952/2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, aprobado en la sesión celebrada en la misma fecha y signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva el cual señala lo siguiente:

Primero.- Solicítese a las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México y Alcaldías a fin de que se conmine a sus áreas encargadas de la administración que a que tengan los expedientes laborales completos del personal adscrito a la nómina 8, así como se abstengan realizar actos intimidatorios o violatorios de los derechos laborales en contra de dicho personal.

Le solicito, realice la revisión de los expedientes laborales del personal adscrito al Programa de Estabilidad Laboral, Mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para tener la certeza de que los expedientes laborales se encuentren completos.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEDUVI
RECIBIDO
31 ENE 2020
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Nombre:
Anexos:
Hora: 13:40

MNovoa/lovoa

SEDUVI
RECIBIDO
04 FEB 2020
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Nombre:
Anexos:
Hora:

SEDUVI
ACUSE ESCANEADO
04 FEB. 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Insurgentes Sur 235, piso 10, Roma Norte,
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2259

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS